



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, ocho (8) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Radicación Proceso: 73-067 -40-89-001-2021-00153-00

Previamente a proceder con el estudio de la admisión de la presente demanda, requiérase al apoderado judicial de la parte demandante, para que allegue las constancias emitidas por la Secretaria de este Juzgado de los respectivos desgloses de cada uno de los pagarés aquí allegados.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº101**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria